

***PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS***

***INFORME MENSUAL DE GESTIÓN***

***OCTUBRE DE 2011***

**GLOSARIO DE TERMINOS:**

**AGN:** Archivo General de la Nación.  
**CAPRECOM:** Caja de Previsión Social y Comunicaciones.  
**CISA:** Central de Inversiones S.A.  
**Comité de Presidentes.**  
**Comité Fiduciario.**  
**CGN:** Contaduría General de la Nación.  
**CGR:** Contraloría General de la República.  
**COLTEL:** Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.  
**Contrato de Fiducia Mercantil:** A través del cual se creó el PAR.  
**EDATEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**EPS:** Entidad Promotora de Salud.  
**Ex funcionario:** Persona que trabajó en las empresas liquidadas.  
**Extinta Telecom o Telecom en Liquidación.**  
**Extintas Telesociadas ó Telesociadas en Liquidación.**  
**Fiduciaria Popular S.A.**  
**Fiduagraria S.A.**  
**FONADE:** Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo.  
**FUDIMED:** Contratista para la organización de Archivo Telesociadas.  
**H. Corte Constitucional:** Honorable Corte Constitucional.  
**IGAC:** Instituto Geográfico Agustín Codazzi.  
**MINTIC:** Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.  
**PAR:** Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom y Telesociadas.  
**PGN:** Procuraduría General de la Nación.  
**PLESSCOM:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**PPA:** Plan de Pensión Anticipada.  
**SICE:** Sistema de Información para la vigilancia de la Contratación Estatal.  
**Supersociedades:** Superintendencia de Sociedades.  
**Superfinanciera:** Superintendencia Financiera de Colombia.  
**SWEDTEL:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.  
**TELCARIBE:** Empresa Vinculada a Tribunal de Arbitramento – Joint Venture.

**CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN	5
1. GESTION ADINISTRATIVA Y FINANCIERA	7
1.1 OBLIGACIONES REMANENTES	7
1.1.1 Gestión Financiera	7
1.1.2 Estados Financieros	7
1.1.3 Presupuesto	10
1.2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES	13
1.3 GENERACIÓN DE INGRESOS	16
1.3.1 Venta De Inmuebles	16
1.3.2 Inmuebles	16
1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio	17
1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo	18
1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda	18
1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC	19
1.3.3. El estado actual de los inmuebles INVADIDOS	20
1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea	21
1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60	22
1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros	22
1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19	23
1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN	23
1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15	23
1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente	23
1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04	23
1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro	23
1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21	23
1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO	24
1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales	24
1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa	24
1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres	24
1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena	25
1.6. MUEBLES	25
1.7. SEGUROS	25
2. GESTIÓN DOCUMENTAL	25
2.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM	25

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Telesociadas	27
2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales	27
2.2. GESTIÓN UNIDAD DE HISTORIAS LABORALES	27
2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Telesociadas	27
2.2.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP	27
2.2.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Telesociadas	28
2.2.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional	35
2.2.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud	36
2.2.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada	36
2.2.2. Otras actividades	38
2.2.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe)	39
2.2.2.2 Devolución extralegales	39
2.2.2.3. Gestión Telesociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos	40
2.2.2.4. Otros Temas Laborales	40
3. GESTION ADMINISTRATIVA – CONTRATACION	43
4. GESTION JURÍDICA	44
4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES	44
4.2. GESTIÓN DE TUTELAS	45
4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS	47
4.4 Gestión Joint Venture	48
4.4.1 Convenios en Trámite Arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá	48
4.4.1.1 Tribunal Arbitramento PAR vs TELEDIFUSIÓN	49
4.4.2 Convenios en Proceso ante el Consejo de Estado	49
4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR vs EDATEL	49
4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación procesos ejecutivos	50
4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96	50
4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97	50
4.4.3.3 Convenio Telecaribe C-001-2000	50
4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca	50
4.4.4. Gerencia del inventario de bienes afectos al servicio CONVENIO PAR FONADE	51

## **INTRODUCCIÓN**

*El Patrimonio Autónomo de Remanentes de Telecom (en adelante PAR) se constituyó mediante Contrato de Fiducia Mercantil, con la finalidad de administrar, sanear y enajenar los activos no afectos a la prestación del servicio; administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados; atender las obligaciones remanentes y contingentes, así como los procesos judiciales o reclamaciones en curso, entre otras.*

*En cumplimiento del literal b, numeral 3.6 de la cláusula tercera del Contrato de Fiducia Mercantil, referente a “Suministrar la información que requiera el Comité fiduciario; asimismo efectuar las actividades tendientes a subsanar observaciones encontradas por el COMITÉ FIDUCIARIO, EL LIQUIDADOR, EL FIDEICOMITENTE, los Entes de control, reportando periódicamente los avances logrados...”, durante el mes de octubre de 2011 se realizaron las siguientes gestiones:*

*A través del SIRECI (Sistema de Rendición electrónica de la cuenta e informes) de la CGR, el PAR presentó el 13 de octubre de 2011, el Informe de gestión contractual correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2011.*

*Así mismo a través del SICE (Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal), el PAR presentó el Informe de Ejecución Presupuestal correspondiente al periodo julio-septiembre de 2011.*

*Mediante oficio PARDS-029980-11 del 18 de octubre, el PAR radicó ante la CGR la respuesta al Pronunciamiento con observaciones del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2010. Previo a este hecho, el 12 de octubre se realizó una mesa de trabajo con la CGR y la participación de la CGR, de los representantes de Fiduagraria S.A, Fiduciaria Popular y el PAR con el fin de tratar los ajustes propuestos a dicho plan de mejoramiento.*

*La información de la respuesta al Pronunciamiento fue remitida mediante correo electrónico del 19 de octubre a los miembros del Comité Fiduciario y a los representantes de las fiduciarias del Consorcio.*

*Se realizó seguimiento al desarrollo del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2009, con corte a 30 de septiembre de 2011, con el siguiente resultado:*

- Avance: 88%
- Cumplimiento: 99%

*La anterior información fue remitida a la CGR como Informe de Avance del Plan de Mejoramiento de la vigencia 2009, mediante oficio PARDS-030094-11 del 20 de octubre de 2011.*

*La unidad de gestión elaboró los documentos proyecto de Manual de riesgo SARO (Sistema de administración de Riesgo Operativo) y Reglamento de Comité de auditoría y Riesgos-Versión 2, los cuales serán presentados en el próximo Comité de auditoría y riesgos.*

## 1. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Durante el mes de octubre de 2011 en la unidad administrativa y financiera del PAR se adelantaron las siguientes gestiones:

### 1.1. OBLIGACIONES REMANENTES

#### 1.1.1. Gestiones Financieras

#### 1.1.2 Estados Financieros

El PAR recibió los saldos registrados en los Estados Financieros a 31 de enero de 2006 de las Extintas Empresas en Liquidación al momento del cierre así; Total Activos \$3.655 billones; Total Pasivo \$2.892 billones; Total Patrimonio PAR \$763.080 billones.

Año	Vr Activo	Vr Pasivo	Vr Patrimonio
2006	2.205.756	2.843.908	( 638.152)
2007	1.341.015	1.536.135	(195.120)
2008	511.046	662.159	( 151.113)
2009	361.410	386.305	( 24.895)
2010	239.520	278.050	(35.530)

Millones de pesos

CONCEPTO	Octubre 2010	Septiembre 2011	Octubre 2011	VARIACION
	ACUMULADO	ACUMULADO	ACUMULADO	
<b>ACTIVOS</b>				
BANCOS	440	312	313	1
INVERSIONES PORTAFOLIO	40.559	40.716	51.600	10.883
INVERSIONES CARTERAS COLECTIVAS	61.864	66.436	56.164	-10.272
INVERSIONES ACCIONES	798	322	322	0
CUENTAS POR COBRAR	129.722	68.266	67.929	-337
INVENTARIOS	918	419	419	0
OTROS ACTIVOS	14.767	11.263	11.199	-63
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>249.068</b>	<b>187.734</b>	<b>187.946</b>	<b>212</b>
<b>PASIVOS</b>				
CUENTAS POR PAGAR	-65.544	-70.354	-70.303	50
OTROS PASIVOS	-23.499	-12.379	-11.885	494
OBLIGACIONES FINANCIERAS	0	0	0	0
OBLIGACIONES LABORALES	-9.153	-22.246	-23.256	-1.010
PASIVOS ESTIMADOS	-227.609	-165.343	-164.567	776
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>-325.805</b>	<b>-270.322</b>	<b>-270.011</b>	<b>310</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
CAPITAL FISCAL	-336.550	-396.801	-397.919	-1.118
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	384.829	446.046	446.046	0

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

SUPERAVIT POR VALORIZACION	-14.767	-11.262	-11.199	63
PERDIDA DEL PERIODO	43.225	44.605	45.138	532
<b>TOTAL APORTES</b>	<b>76.737</b>	<b>82.588</b>	<b>82.065</b>	<b>-522</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>-249.068</b>	<b>-187.734</b>	<b>-187.946</b>	<b>-212</b>

- ❖ A octubre se refleja una disminución neta del activo por \$212 millones representada en:

Registros por \$ 14.414 millones entre cuentas del activo que no lo afectan así:

Detalle	Valor (\$)
Legalización y recuperación por Embargos	1.994
Inversión en TES	10.893
Ajuste cuenta por cobrar por TIDIS a Fiduprevisora, por fallo de segunda instancia.	141
Registró de Ficha Técnica 262 bonos de alojamiento ajuste con ficha, sin soportes aprobada con acta de Comité de depuración No. 26	1
Registro Ficha Técnica No. 263 correspondientes a cuentas otros deudores aprobados mediante acta No. 26 del comité de depuración.	9
Abono Inravisión en liquidación (Mintic)	1217
Consignación por abonos a capital cartera de inmuebles Julio Sánchez y Cosmitet.	85
Reintegro Saludcoop	5
Reintegro por consignaciones en cuenta de Fiduagraria	28
Título por cobrar al Agrario ex funcionario Jorge Adolio León Forero	30
Reintegro del Juzgado por embargo	11
<b>TOTAL</b>	<b>14.414</b>

Millones de pesos

Registros por \$ 2.513 millones que aumentaron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Utilidad reinversión en TES	125
Superintendencia de Serv. Públicos, contribuciones año 2005 y 2002	72
Reintegro Caprecom por aportes a pensión	12
Ajuste a precio de mercado TES	31
Consignación por abonos a intereses cartera de inmuebles	16
Rendimientos generados en los encargos y cuentas de ahorro	189
Por cobrar a Juzgados de remanentes de embargos	1.115
Reintegro remanente embargo	229
Reintegro Saludcoop	5
Venta inmueble de Barranquilla a Cisa	28
Préstamo de Telehuila a Telecom	500



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Viáticos	6
I.V.A. por pagar del recaudo de Inravisión	85
Abono Cosmitet	84
varios menores	2
Ajuste provisiones mes de octubre	14
<b>TOTAL</b>	<b>2.513</b>

Millones de pesos

Registros por \$ 2.301 millones que disminuyeron el activo así:

Detalle	Valor (\$)
Gravamen Movimiento Financiero	11
Reintegro por descuentos de Caprecom	6
Pagos realizados	1.398
Abonos de Telecom a Tele asociadas por prestamos de recursos	812
Legalización viáticos	11
Venta a Cisa reversión valorización	34
Desvalorización acciones de TV Andina	29
<b>TOTAL</b>	<b>2.301</b>

Millones de pesos

- ❖ A Octubre se refleja una disminución neta del pasivo por valor de \$310 millones de pesos así:

Registros por \$3.666 millones que disminuyeron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Pagos proveedores	1.398
Devolución aportes extralegales	0,5
Ajuste diferencia en cambio a octubre 31 de 2011 TRM US\$1.863,06	161
Pago de Telecom a Teles	811
Registro Fichas Técnicas Nos.259, 264, 265 aprobadas mediante acta No. 26 del comité de depuración.	1.268
Ajustes cuentas de salud y pensión	26
Registro de partidas pendientes por identificar	1
<b>TOTAL</b>	<b>3.666</b>

Millones de pesos

Registros por \$3.355 millones que aumentaron el pasivo así:

Detalle	Valor (\$)
Registro causaciones de proveedores	1.253

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Causación aportes a pensión, salud, cooperativas y embargos de nominas suspendida y vigente.	366
Préstamo de recursos de Telehuila a Telecom	500
Causación IVA (Inravisión)	85
Causación de nomina suspendida de PPA, y vigente mes de Octubre de 2011	1.040
Causación de sentencias y depósitos judiciales	111
<b>TOTAL</b>	<b>3.355</b>

Millones de pesos

- ❖ En Octubre se refleja una disminución neta en el patrimonio por -\$522 millones de pesos que corresponde:

Detalle	Valor (\$)
Disminución por pérdida del ejercicio ocasionada por gastos mensuales del PAR \$1.732 millones que incluye la nomina del PPA \$1,040 e ingresos por (\$1.200) millones.	532
Desvalorización acciones de TV Andina	29
Venta a CISA del inmueble ubicado en la cra 77a no.85-204 de Barranquilla,	34
Ajuste cuenta por cobrar por TIDIS a Fiduprevisora, por fallo de segunda instancia.	141
Registro Fichas Técnicas Nos. 262 y 263 correspondientes a cuentas del activo aprobada mediante acta No. 26 del comité de depuración.	10
Registro Fichas Técnicas Nos.259, 264, 265 aprobadas mediante acta No. 26 del comité de depuración.	- 1.268
<b>TOTAL</b>	<b>-522</b>

Millones de pesos

Las variaciones de la cuenta de Pasivos Estimados y Provisiones de acuerdo con la conciliación mensual que se efectúa entre las bases de datos del área jurídica y los saldos contables, se registran en cuentas de orden por efectos de control.

### 1.1.3. Presupuesto

A continuación se presentan los presupuestos aprobados y ejecutados en las diferentes vigencias:

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2006	840.778	82	795.863	795.863	73	594.818
2007	535.342	95	506.574	486.843	67	327.590
2008	291.582	101	293.979	272.201	33	88.650

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Vigencia	Valor Pto. Ingresos (\$)	Ejecución		Valor Pto. Gastos (\$)	Ejecución	
		%	Valor (\$)		%	Valor (\$)
2009	250.300	97	242.791	200.451	52	104.235
2010	137.535	99	135.694	93.346	65	60.259

Millones de pesos

Para la vigencia 2011 el comportamiento ha sido el siguiente:

### Ingresos

Ingresos	Total Presupuesto ene - dic. 2011 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Sep (\$)	Oct. 2011 (\$)	Eje Ene - Oct. (\$)	Eje Ene- Oct. (%)
<b>1. Disponibilidad Inicial</b>	<b>107.443</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107.443</b>	<b>100%</b>
<b>2. Otros Ingresos Corrientes</b>	<b>4.484</b>	<b>3.145</b>	<b>259</b>	<b>3.403</b>	<b>76%</b>
<b>3. Ingresos de Capital</b>	<b>14.802</b>	<b>13.414</b>	<b>1.731</b>	<b>15.146</b>	<b>102%</b>
a. Recuperación de Cartera (Ser. y otros)	6.908	5.490	1.289	6.779	98%
b. Venta de Inmuebles	3.445	3.002	0	3.002	87%
c. Recuperación cartera inmuebles	2.034	2.602	129	2.731	134%
d. Rendimientos Financieros	2.416	2.321	314	2.635	109%
<b>Total Ingresos (1+2+3)</b>	<b>126.729</b>	<b>16.559</b>	<b>1.990</b>	<b>125.992</b>	<b>99%</b>

Millones de pesos

Conforme a la ejecución acumulada al cierre del período enero – junio, se estableció la proyección de ingresos para el segundo semestre del 2011, teniendo en cuenta que las metas proyectadas no fueron alcanzadas se modificó el presupuesto de ingresos enero – diciembre de la vigencia 2011.

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre de 2011 se recibieron ingresos por valor de \$1.990 millones distribuidos así:

- Otros Ingresos por valor de \$259 millones, (recuperación de embargo proceso de Guarnizo Hurtado José Antonio \$229 millones, Eduardo Tordecilla \$11 millones, copia de historias laborales \$0.1 millones, reintegro en aportes en salud \$5 millones, reintegro en aportes en pensión \$12 millones, pago proceso judicial \$0.1 millones, reintegro viáticos \$1 millones, otros \$0.8 millones).
- Recuperación de cartera (serv. y otros) \$1.289 millones, (Inravisión en Liquidación \$1.217 millones, Superintendencia de Servicios Públicos y Otros \$72 millones)
- Recuperación de cartera inmuebles \$129 millones, (pagado por SIGMA LTDA/COSMITEC LTDA/Dionisio Manuel Alandete \$100 millones, Nelson Castro y CIA/SERVICIO NAL DE TRANSPORTE \$27 millones, María del Socorro David \$2 millones)

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

- Rendimientos financieros sobre recursos propios por valor de \$314 millones.

### Gastos

La ejecución de gastos para el cierre del mes de octubre es la siguiente:

Gastos	Total Presupuesto ene - dic. 2011 (\$)	Ejecución Presupuestal/Octubre			
		Eje a Oct. (\$)	Oct. (\$)	Eje Ene - Oct. (\$)	Eje Ene - Oct. (%)
1. Gastos Heredados	42.964	21.778	1.488	23.265	54%
2. Gastos Generales	3.313	2.403	26	2.429	73%
3. Honorarios	20.256	13.963	898	14.862	73%
4. Provisiones	58.562	158	19	177	0%
5. Otras Contingencias Litigiosas	1.634	0	0	0	0%
<b>Total (1+2+3+4)</b>	<b>126.729</b>	<b>38.302</b>	<b>2.431</b>	<b>40.732</b>	<b>32%</b>

Millones de pesos

En el mes de julio el Comité Fiduciario aprobó el presupuesto para el período julio – diciembre de 2011 por \$16.962 millones, para un presupuesto definitivo por el período enero – diciembre de 2011 por \$126.729 millones.

En cuanto a la ejecución presupuestal, en el mes de octubre de 2011, se comprometieron \$2.431 millones para un acumulado de enero a octubre de \$40.732 millones correspondiente al 32% del total presupuestado.

Teniendo en cuenta las anteriores aclaraciones. Las variaciones de los grupos principales del presupuesto durante el mes de octubre de 2011 del PAR fueron las siguientes:

#### Gastos Heredados:

El grupo Gastos Heredados, tiene un presupuesto aprobado por valor de \$42.964 millones para el período comprendido entre enero a diciembre de 2011, durante el mes de octubre se comprometió, \$1.488 millones correspondiente a la nomina PPA y el pago de sentencias condenatorias; para el período enero – octubre, se ha comprometido el 54%, equivalente a \$23.265 millones del total aprobado.

#### Gastos Generales:

Los gastos generales en el mes de octubre de 2011, presentan registros por \$26 millones, y un acumulado al cierre de octubre de \$2.429 millones correspondiente al 73% del presupuesto aprobado para el periodo de enero a diciembre de 2011.

#### Honorarios:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

El rubro de Honorarios en el mes de octubre presenta registros por \$898 millones, y registros acumulados para el periodo enero - octubre por \$14.862 millones correspondiente al 73% del total presupuestado.

**Pagos**

En la vigencia 2006 se realizaron pagos por \$516.592 millones; en la vigencia 2007 los pagos ascendieron a \$307.741 millones; en la vigencia 2008 por \$86.894 millones; en la vigencia 2009 por \$96.288 millones y en la vigencia 2010 se efectuaron pagos por \$28.647 millones; para un total de \$1.036 billones por las vigencias 2006-2010.

Para el 2011 el comportamiento es el siguiente:

Mes	Número pagos	Valor Pagado (\$)
Enero	112	2.282
Febrero	106	2.091
Marzo	169	1.382
Abril	120	1.281
Mayo	128	1.475
Junio	126	4.607
Julio	69	922
Agosto	147	1.367
Septiembre	153	1.048
Octubre	144	1.398
<b>Total</b>	<b>1.274</b>	<b>17.853</b>

Millones de pesos

Durante el mes de octubre se tramitaron 144 pagos que ascendieron a \$1.398 millones; de los cuales el (80.56%) se realizó a través de transferencia por sistema ACH. en cheque normal se giro el (8.33%), cheque de gerencia (0.69%), pago de aportes (2.78%), traslados (2.78%) y depósitos judiciales (4.86%).

FIDUAGRARIA S.A., administra directamente el portafolio de inversiones que permite la generación de recursos a término y vista que generan una disponibilidad de caja en la medida que se requiere.

**1.2 PORTAFOLIO DE INVERSIONES**

Para los cierres de las vigencias 2006 – 2010 los recursos se encontraban distribuidos así:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 06	143.672	527	72.834	-	217.033

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	Total
Diciembre. 07	84.292	1.247	63.360	60.249	209.148
Diciembre. 08	111.405	3.124	56.133	14.632	185.294
Diciembre. 09	341	111	114.021	0	114.473
Diciembre. 10	328	85	66.462	40.542	107.417

Millones de pesos

Durante la vigencia 2011 los saldos al cierre de cada mes han sido los siguientes:

Mes	Cuenta Ahorro	Cuenta Corriente	Encargos Fiduciarios	TES	CDT	Total
Enero	335	85	65.201	40.508	27	106.156
Febrero	350	85	63.372	40.609	27	104.443
Marzo	385	85	64.099	40.682	27	105.278
Abril	328	85	63.575	40.571	27	104.586
Mayo	329	85	64.030	40.694	29	105.167
Junio	330	85	60.148	40.689	29	101.281
Julio	331	86	64.698	40.830	29	105.375
Agosto	332	1	65.182	40.711	29	106.255
Septiembre	307	1	66.436	40.687	29	107.460
Octubre	308	1	56.164	51.571	29	108.073

Millones de pesos

La suma de \$108.073 millones de pesos se discrimina de la siguiente manera:

Cuentas Bancarias:

Banco	V/r. Cuenta Ahorro	V/r. Cuenta Corrientes	Estado
Banco Popular	0	0	Embargada
Banco Sudameris	308	0	Embargada
Banco Occidente	0	0	Embargada
Banco Agrario	0	1	Embargada
<b>Total</b>	<b>308</b>	<b>1</b>	

Millones de pesos.

Encargos Fiduciarios:

Fiduciaria	Encargo	Valor (\$)	Tasa (%)
FIDUAGRARIA	CONFIRENTA	17.319	3.57

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

	RENTA PLAZO	21.026	3.36
FIDUPOPULAR	ESCALAR	0	0
	RENTAR	17.819	3.27
<b>Total</b>	<b>Total</b>	<b>56.164</b>	

Millones de pesos.

TES

Atendiendo a las circunstancias financieras que rodean la situación actual del PAR en el Comité Fiduciario N° 75 celebrado el 5 de octubre de 2011 se autorizó que de los \$22.661 millones disponibles en las carteras colectivas se inviertan el 50 por ciento de estos en TES, haciendo la claridad que no se está ante una política de inversión, sino de una decisión coyuntural.

NEMOTECNICO	TIPO	INDICADOR	VALOR COMPRA (\$)	VALOR NOMINAL (\$)	FECHA EMISIÓN	FECHA VENCIMIENTO	TIR COMPRA (%)	VR. MERCADO (\$)	DIAS VTO	RANGO
TCO364081211	TES	TASA FIJA	148	150	03/02/2011	02/02/2012	5,16	148	94	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	1.152	1.170	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.164	38	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	4.988	5.062	06/01/2011	05/01/2012	4,94	5.015	66	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	4.944	5.000	06/01/2011	05/01/2012	5,04	4.953	66	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	987	1.000	03/02/2011	02/02/2012	5,16	987	94	31-90
TCO364050112	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.989	38	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	691	700	03/02/2011	02/02/2012	5,16	691	94	31-90
TCO364050112	TES	TASA FIJA	1.969	2.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.989	38	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	3.946	4.000	03/02/2011	02/02/2012	5,16	3.947	94	31-90
TCO364050112	TES	TASA FIJA	1.157	1.175	09/12/2010	08/12/2011	5,24	1.169	38	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	4.988	5.062	06/01/2011	05/01/2012	4,94	5.015	66	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	2.954	3.000	03/02/2011	02/02/2012	5,14	2.960	94	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	1.977	2.000	06/01/2011	05/01/2012	5,04	1.981	66	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	10.868	11.040	09/12/2010	08/12/2011	5,24	10.981	38	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	2.493	2.531	06/01/2011	05/01/2012	4,94	2.507	66	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	641	650	03/02/2011	02/02/2011	5,16	641	94	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	984	1.000	09/12/2010	08/12/2011	5,24	995	38	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	2.960	3.000	03/02/2011	02/02/2012	5,16	2.960	38	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	592	3.000	03/02/2011	02/02/2012	5,16	592	94	31-90
TCO364020212	TES	TASA FIJA	789	800	03/02/2011	02/02/2012	5,16	789	94	31-90
TCO364081211	TES	TASA FIJA	99	100	03/02/2011	02/02/2012	5,16	99	94	31-90
<b>Total</b>			<b>51.296</b>	<b>54.440</b>				<b>51.571</b>		

Millones de pesos.

CDT:

Banco	Valor
BBVA	29
<b>Total</b>	<b>29</b>

El portafolio de inversiones antes mencionado ha generado rendimientos financieros durante el 2011 por un valor total de \$2.635 millones.

### **1.3. GENERACIÓN DE INGRESOS**

#### **1.3.1 Venta De Inmuebles**

#### **1.3.2 Inmuebles**

El PAR recibió de las extintas Telecom y Teleasociadas en Liquidación 188 inmuebles avaluados en \$59,870 millones de los cuales a la fecha quedan 13 avaluados en \$11.378 millones de pesos.

#### **Gestión de comercialización de inmuebles a 31 de Octubre de 2011 fue:**

Durante el mes de Octubre se legalizó la venta del predio ubicado en la Carrera 77 A No. 85-204 sector de Marval, de la ciudad de Barranquilla (Atlántico), predio vendido a CISA S.A., mediante escritura pública No. 2560 del 3 de octubre de 2011 otorgada en la Notaría 76 de Bogotá.

Como se ha mencionado en informes de gestión anteriores, actualmente hay dos predios prometidos en venta ubicados en los municipios de San Pedro (Valle) y Fusagasugá (Cundinamarca), sobre los cuales el proceso de escrituración se llevará a cabo al finalizar el presente año.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Gestión del PAR ante el Comité Fiduciario, se detalla en el **ANEXO 009**, las ventas efectuadas por el PAR desde el 1 de febrero de 2006 al 31 de octubre de 2011, indicando el departamento, ciudad, dirección, comprador, avalúo, precio de venta, valor pagado, saldo por cobrar, Intereses por mora, intereses recibidos, año de venta y estado del crédito.

A 31 de octubre de 2011, la cartera por venta de bienes inmuebles está conformada por 14 clientes, a los que se les realizaron ventas que ascendieron a \$20 mil millones de pesos, de los cuales se han recibido \$14 mil millones de pesos quedando un saldo pendiente de \$6 mil millones de pesos sin incluir intereses.

La cartera a 31 de octubre está discriminada de la siguiente manera:



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Ítem	Inmueble	Cliente	V/r venta	Deuda Capital al 31 de oct de 2011(\$)
1	Edificio Florentino Vezga	Cosmitet Ltda-Sigma - Dionisio Alandete	8.240	2.264
2	Edificio Granada (Meta)	Oscar Parada Robayo	113	90
3	Lote Casa Bahía Solano	Alcaldía Bahía Solano	54	15
4	Edificio Sindicato Bogota	Unión Sindical USTC	243	74
5	La Matuna /Cartagena	Jaime Rojas/Brisas de Agualinda	490	268
6	Parqueaderos Cartagena	Maria del Socorro David / Julio César García	33	4
7	Piedrapintada - Ibagué	Interamericana de Licores Escobar. Servicio Nacional de Transportes Ltda. Nelson Castro	1.286	123
8	Sede Social Chocó	Melania Valois	330	110
9	Rafael Larrarte	Bodega Villavicencio Cra 36 No. 11a-25 V Etapa	170	45
10	Lote Barrio Cristo Rey Ocaña. Norte de Santander	Alcaldía de Ocaña. Norte de Santander	20	20
11	Varios	CISA	6.494	1.115
12	Lote Bella Vista y Carretera	Alcaldía de Buenaventura	150	150
13	Lote Calle 2 Avenida 6	Alfonso Sanclemente Moreno	230	184
14	Centro Vacacional Fusagasugá, Cundinamarca	Edgar Alberto Piñeros Perilla	2.500	2.000
<b>Totales</b>			<b>20.355</b>	<b>6.464</b>
<b>Total del Recaudo</b>				<b>13.891</b>

Millones de pesos.

Del cuadro anterior, se concluye que seis (6) clientes no cumplieron con con la forma de pago. Estos casos son los correspondientes a los inmuebles identificados con los numerales 2, 3, 4, 5, 10 y 12.

### 1.3.2.1. Venta de un predio en Bahía Solano a la Alcaldía del mismo Municipio

Inmueble vendido:	Calle 3 No. 3-25 Jardín Infantil, Bahía Solano (Chocó),
Matricula inmobiliaria	Nº 186-0000710
Precio de venta	\$54 millones de pesos
Forma de pago:	\$11 millones de pesos, el 23 de marzo de 2007 y el saldo restante, es decir \$43 millones de pesos en 36 cuotas iguales cada una de \$1 millón de pesos, siendo la primera a los 30 días de la firma de la escritura de venta (10 de abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$15.6 millones de pesos de capital, mas intereses corrientes más cláusula de compensación

### 1.3.2.2. Venta de un predio en Granada (Meta) al señor Oscar Parada Robayo.

Inmueble vendido:	Carrera 14 No.14-71
Matricula inmobiliaria	No. 236-0046009
Precio de venta	\$113 millones de pesos
Forma de pago:	\$23 millones de pesos el 9 de diciembre de 2005 y el saldo restante es decir \$90 millones de pesos en 3 cuotas iguales cada una de \$30 millones de pesos, siendo la primera a los 4 meses siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de agosto de 2006).
Saldo a la fecha:	\$90 millones de pesos de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta mas cláusula de incumplimiento.

El 29 de septiembre de 2011, el señor Oscar Parada Robayo, allegó comunicación ofreciendo conciliar la deuda existente cancelando solo la deuda de capital, así: \$50 millones los cuales consigna en la cuenta que se le indique y el saldo a 6 meses, El PAR mediante oficio PARDS 029786-11 del 7 de octubre de 2011, informó que no es posible condonar los intereses corrientes pactados en la escritura pública de compraventa, además que el plazo máximo para cancelar su obligación es hasta el 31 de diciembre de 2011, además que se continuaría con el proceso iniciado en su contra.

A esta última comunicación, el señor Parada Robayo contestó con oficio fechado 25 de octubre que su oferta máxima es de \$100 millones, pagaderos así: 50% a la aprobación y el 50% restante el 31 de marzo de 2012. Este tema fue analizado en Comité de bienes del 31 de octubre de 2011 determinándose llevarlo a Comité de Presidentes el 2 de noviembre de 2011, a fin de tomar una decisión.

El día 07 de octubre de 2011 el proceso regresa del Juzgado 13 Civil del Circuito de descongestión, en 3 cuadernos; el día 20 de octubre de 2011 el Juzgado corre traslado de la liquidación de costas y el 03 de noviembre el proceso entra a despacho.

### 1.3.2.3. Venta de un predio en Cartagena (Bolívar) a Ganadería Brisas de Agualinda.

Inmueble vendido:	Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna
Matricula inmobiliaria	No. 060-0071293
Precio de venta	\$490 millones de pesos
Forma de pago:	\$98 millones el 1 de Agosto de 2009 y el saldo restante es decir \$392 millones en una (1) sola cuota a los 15 meses de la firma de la escritura de venta (1 de Agosto de 2009).
Saldo a la fecha:	\$268 millones de pesos de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta más cláusula de incumplimiento

Se instauro un **PROCESO EJECUTIVO MIXTO** ante el Juzgado Octavo Civil del Circuito y se informa los movimientos procesales:

La Alcaldía radicó un documento el día 27 de octubre de 2011, solicitando información sobre una posible permuta de unas acciones que la extinta Telecartagena le entregara a

la Alcaldía de Cartagena, a cambio del predio ubicado en la Carrera 10 A No. 32 A-19 Urbanización la Matuna de la ciudad de Cartagena (Bolívar) identificado con el folio de matrícula No. 060-0071293 y cédula catastral No. 01-01-0214-0010-000, además de una posible condición resolutoria consignada en la escritura y la resolución del contrato por no cumplir con la condición resolutoria.

Se solicitó a Gestión Documental la búsqueda de cualquier documento relacionado con la solicitud hecha por la Alcaldía sin que a la fecha se haya encontrado nada toda vez que la alcaldía en su comunicación manifiesta no tener la fecha de esa posible permuta, pero revisando el folio de matrícula se encontró que el predio lo adquirió las "Empresas Nacionales de Telecomunicaciones", mediante escritura Pública No. 468 del 27 de junio de 1.964, otorgada en la Notaría 2 de Cartagena y en dicha escritura no se encontró la posible permuta consignada.

El tema anterior se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso:

- Efectuar estudio de títulos del predio a fin de corroborar lo manifestado por la Alcaldía.
- Ubicar los antecedentes de un posible derrumbe de las construcciones hechas en el lote para dar respuesta sobre el tema de la condición resolutoria a la Alcaldía.
- Efectuar levantamiento topográfico para aclaración del área que el PAR le vendió a los señores Jaime Rojas y ganadería Brisas de Agualinda

#### 1.3.2.4. Venta de un predio en Bogotá a la Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones – USTC

Inmueble vendido:	Calle 23 No. 13 A-09 Apto 201, 202, 301, 302, 401, 402 y Local 3
Matriculas inmobiliarias	No. 50C-0107112, 50C-0107111, 50C-0107113, 50C-0107110, 50C-0107109, 50C-0107108 y 50C-0107115
Precio de venta	\$243 millones
Forma de pago:	\$150 millones el 20 de Abril de 2007 y el saldo, es decir \$93 millones en 24 cuotas mensuales contadas desde los 30 días siguientes de la firma de la escritura de venta (24 de Abril de 2007).
Saldo a la fecha:	\$93 millones de capital, más los intereses pactados en la escritura de venta mas cláusula de incumplimiento

#### Proceso Ejecutivo Mixto

Demandado: Unión Sindical de Trabajadores de las Comunicaciones -USTC.

Radicado: 2009-00213

Juzgado de Conocimiento: 17 Civil del Circuito de Bogotá.

Presentación de la demanda: el 13 de febrero de 2009

Presentación solicitud medidas preventivas

Mandamiento de pago: 15 de mayo de 2009.

El 01 de octubre quedó ejecutoriada la sentencia de segunda instancia que confirma el fallo de primera instancia el cual ordena seguir adelante con la ejecución del proceso. El 06 de octubre de 2011 el Tribunal ordena la devolución del expediente al Juzgado 17 Civil del Circuito. El 14 de octubre de 2011 el proceso entra al Despacho, igualmente, se profiere auto de obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior. El 26 de octubre de 2011 el Juzgado corre traslado a la liquidación de costas.

### 1.3.3. El estado actual de los inmuebles INVADIDOS

#### Inventario de inmuebles del PAR a octubre 31 de 2011

El siguiente, es el estado de los 13 inmuebles avaluados en \$11.378 millones que quedan a 31 de octubre de 2011:

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
Disponibles para la venta	5	6.737
Con Problemas jurídicos y administrativos	8	4.641
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>11.378</b>

Cifras en millones de pesos

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
<p><u>Disponibles para la venta:</u> (5) avaluados en \$6.737 millones</p> <p>1. Barranquilla Siape Servidumbre, avaluado en \$34.4.millones ofrecido en venta a la alcaldía de Barranquilla las vías existentes sobre terrenos del PAR.                      2. Fusagasugá Prometido en Venta en Julio a un particular por el 77% del avalúo 2011. Avaluado en \$3.352 millones. A escriturar en diciembre de 2011.                      3. San Andrés, avaluado en \$3.025 millones.                      4. San Pedro avaluado en \$325 millones. Prometido en venta a un particular a través de una inmobiliaria por el 71% del avalúo.                      5. Guamal, libre para la venta, en proceso de avalúo, se ofrecerá en venta a CISA.</p>	5	6.737
<p><u>Problemas jurídicos y administrativos:</u> (8) avaluados en \$4.641 millones</p> <p><u>(4) Inmuebles invadidos - avaluados en \$3.591 millones:</u></p> <p>1. Maratea-Barranquilla: con proceso reivindicatorio. Avaluado en \$3.356 millones                      2. Samaniego: propiedad compartida con el PAR de Adpostal en partes iguales. Cuenta con condición resolutoria a favor del municipio con proceso</p>	8	\$4.641

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Inmuebles	Cantidad	Valor del Avalúo (\$)
reivindicatorio. Avaluado en \$26 millones 3. Buenaventura Gamboa: invadido en proceso de iniciar acciones de reivindicación. Avaluado en \$194 millones 4. Campo de la Cruz: ocupado por estación de la Policía Nacional, ofrecido en venta a la Policía Nacional. Avaluado en \$15 millones.		
<u>(1) de la Nación avaluados en \$406 millones</u>  1. Turbo: Avaluado en \$406 millones Sobre el anterior se ofició a MINTIC, para solicitar se recibiera el predio, pendiente de respuesta. Se informó sobre su estado a la Alcaldía de ese municipio, por cuanto ellos manifiestan que el predio es de su propiedad. Se oficiará nuevamente en noviembre de 2011		
<u>(3) Otros Problemas – Condiciones Resolutorias avaluados en \$644</u>  1. Jericó: Devuelto al municipio en audiencia de conciliación, sin embargo el acta de conciliación fue IMPROBADA por lo que se solicitará a la Alcaldía el reintegro del predio. Avaluado en \$88 millones 2. Tausa: Invadido. Avaluado en \$11 millones 3. Restrepo: Invadido. Avaluado en \$545.6 millones		
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>11.378</b>

Millones de pesos.

**1.3.3.1. Barranquilla Atlántico, ubicado en la Carrera 13 No. 17-30 Corregimiento de la Playa Sector Maratea:**

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Proceso Ordinario de Reivindicación
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Rodolfo Blanco Benítez/Héctor Iriarte Villa/ Francisca Bohórquez
Radicado	2008-00299
Juzgado de Conocimiento	10º Civil del Circuito de Barranquilla
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del proceso	El 2 de mayo de 2011, se profirió fallo de primera instancia y el Juez desestimo las pretensiones de la demanda (PAR), seguidamente se impugno la decisión a través del recurso de apelación presentado el 5 de mayo de 2011. El abogado de la regional del Atlántico sustento el recurso el 26 de julio de 2011. Se encuentra al despacho para decisión del recurso.

El tema fue llevado a sesión del Comité Fiduciario N° 75 celebrado el 5 de octubre de 2011, donde el Comité solicito al PAR el análisis de probabilidad de éxito proceso reivindicatorio del inmueble.

**1.3.3.2. Samaniego Nariño, ubicado en la Calle 5 No. 6-60:**

Acciones judiciales iniciadas por el PAR	Acción de Reparación Directa
Demandante	Consortio Remanentes Telecom
Demandado	Municipio de Samaniego
Radicado	2008-00062
Juzgado de Conocimiento	3º Contencioso Administrativo Pasto
Etapa Procesal	Sentencia de Primera Instancia se desestimaron las pretensiones de la demanda
Estado del Proceso	Se impugnó la decisión mediante Recurso de Apelación, el cual se admitió el 7 de octubre de 2009. El 4 de mayo de 2011, la abogada externa presentó memorial al Tribunal contencioso Administrativo de Nariño a fin de que sea resuelto el recurso de apelación. El demandante no logró demostrar la existencia de los perjuicios alegados en la demanda. En espera de la decisión del recurso de apelación.

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir comunicación a la Alcaldía de Samaniego, ofreciendo en venta el lote.

**1.3.3.3 Buenaventura Valle, denominado Estación Repetidora Cerro Gamboa, Rural con direcciones Telecom-Transmisores y Van Llegando los Arrieros:**

De acuerdo al pronunciamiento de la Procuraduría 20 Judicial II ante el Tribunal Administrativo del Valle, sobre la conciliación prejudicial, solicitada por el PAR, a través de abogado externo, este asunto no es susceptible de conciliación extrajudicial, por la naturaleza del asunto, por tal razón se iniciará el proceso reivindicatorio.

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir comunicación a la Alcaldía de Buenaventura, ofreciendo en venta el lote.

**1.3.3.4 Campo de la Cruz Atlántico, en la Calle 9 No. 11-19**

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso realizar un estudio de títulos para verificar si se puede entregar el inmueble como una zona de cesión obligatoria, de acuerdo con las normas vigentes, por cuanto quien ostenta la posesión es la Policía Nacional.

No obstante estamos a la espera que el abogado externo aporte la radicación de la solicitud de la conciliación prejudicial.

#### **1.4. ESTADO ACTUAL DE LOS INMUEBLES DE LA NACIÓN:**

##### **1.4.1 Turbo. Antioquia ubicado en la Calle 101 No. 16-15:**

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir nuevamente el expediente a MINTIC para revisión final.

##### **1.4.2. El estado actual de los inmuebles con OTROS PROBLEMAS es el siguiente:**

###### **1.4.2.1. Jericó, Boyacá ubicado en la Carrera 3 No. 4-02/04:**

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir nuevamente comunicación a la Alcaldía de Jericó, ofreciendo en venta el lote.

El día 21 de octubre del presente año, mediante comunicados Nos. PARDS 30268-30242 se envió copia de los antecedentes relacionados con este inmueble, a los Directores Jurídicos de las fiduciarias, para sus conceptos y tomar decisión en el Comité Fiduciario.

###### **1.4.2.2. Tausa, Cundinamarca, ubicado en la Calle 2 No. 2-55 Vereda Pueblo Viejo Centro:**

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir nuevamente comunicación a la Alcaldía de Tausa, ofreciendo en venta el lote.

El día 21 de octubre del presente año, mediante comunicados Nos. PARDS 30268-30242 se envió copia de los antecedentes relacionados con este inmueble, a los Directores Jurídicos de las fiduciarias, para sus conceptos y tomar decisión en el Comité Fiduciario.

###### **1.4.2.3. Restrepo. Meta ubicado en la Carrera 5 No. 10-21:**

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso remitir nuevamente comunicación a la Alcaldía de Restrepo, ofreciendo en venta el lote.

El día 21 de octubre del presente año, mediante comunicados Nos. PARDS 30268-30242 se envió copia de los antecedentes relacionados con este inmueble, a los Directores Jurídicos de las fiduciarias, para sus conceptos y tomar decisión en el Comité Fiduciario.

## **1.5. COBRO DE CÁNONES POR CONTRATOS DE ARRIENDO:**

### **1.5.1. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Bahía Solano (Chocó), el cual se tenía arrendado a la Asociación Padres Del Hogar Infantil Los Vidales.**

El día 26 de octubre 2011 el abogado del PAR estuvo en comisión en Bahía Solano y visitó la Alcaldía, le manifestaron que la citada Asociación pagó la deuda. El Par está verificando si las copias de las consignaciones aportadas por la alcaldía, ingresaron a las cuentas del Patrimonio.

### **1.5.2. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Marinilla (Antioquia), el cual se tenía arrendado a la señora Sandra Yudely Novoa.**

Se debe iniciar un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo y a la vez se iniciará un proceso ordinario declarativo.

### **1.5.3. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado al señor Rafael Santoya Cáceres.**

Se realizó un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo y paralelamente el proceso ordinario declarativo.

Este tema se llevó a Comité de Bienes celebrado en el PAR el día 31 de octubre de 2011, donde se dispuso que la abogada externa presente memorial ante el juzgado de conocimiento donde fue radicada la solicitud de diligencia a fin de fijar fecha de la práctica del interrogatorio.

### **1.5.4. Cánones de arriendo de un predio ubicado en Cartagena (Bolívar), el cual se tenía arrendado a la Secretaría de Educación del Distrito de Cartagena**

Se debe iniciar un interrogatorio de parte para preconstituir una prueba con el fin de poder iniciar el proceso ejecutivo toda vez que no se cuenta con el original del contrato de arriendo y a la vez se iniciará un proceso ordinario declarativo.

Sin embargo, el 25 de octubre de 2011 llegó correo electrónico de la Oficina de Apoyo Logístico de la Alcaldía de Cartagena, manifestando que la Tesorería Distrital había ordenado pasar las cuentas a pagaduría y solicitando remitir certificación de parafiscales actualizada para el respectivo trámite. El PAR remitió lo solicitado vía correo electrónico el 25 de octubre de 2011.



## **1.6. MUEBLES**

A 31 de octubre de 2011 quedan en el inventario, bienes muebles valuados en \$0.6 millones de pesos que corresponden a otros bienes muebles que están siendo utilizados para el funcionamiento del PAR.

## **1.7. SEGUROS**

Se solicitó la cotización para prorrogar por el mismo tiempo contratado inicialmente (1 año) el Seguro de Responsabilidad Civil Servidores Públicos Póliza No. 101000034 – Seguros del Estado contratado para Gerencia, Coordinadores y Jefes de Área del PAR, toda vez que esta póliza vence el próximo 22 de noviembre de 2011.

## **2. GESTIÓN DOCUMENTAL.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales el PAR ha venido adelantando cuatro proyectos tendientes a “administrar, conservar, custodiar y transferir al organismo competente los archivos de la Entidad, una vez estén adecuadamente organizados”.

### **2.1 ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LA EXTINTA TELECOM**

El 14 de octubre de 2011 el PAR celebró Acuerdo Preparatorio de liquidación en cuanto al archivo de Telecom en Liquidación con la UT ROYAL y según lo establecido en el Acuerdo este se encuentra de la siguiente manera:

El objeto del acuerdo es la definición de las actividades necesarias para resolver las discrepancias surgidas durante la ejecución del contrato 035 de 2005 y definir los términos en los cuales se terminará de organizar el archivo de Telecom en liquidación consistente en aproximadamente 2204 cajas permitiendo que las partes procedan con la liquidación del contrato.

La Unión Temporal Informática Royal – CSA deberá finalizar la organización de los archivos de Telecom en Liquidación conforme a las tablas de retención documental aprobadas por el AGN mediante acuerdo 014 de agosto 29 de 2006 y deberá entregar al PAR los 36 rollos de microfilmación entregados a la Unión Temporal Informática Royal – CSA mediante PARDS 13154 el 16 de septiembre de 2010 y un duplicado de los mismos.

En desarrollo de lo anterior La Unión Temporal Informática Royal – CSA deberá llevar a cabo las siguientes actividades:

- Proceso archivístico: Identificar, clasificar, depurar, ordenar los archivos de acuerdo con las Unidades Productoras de Telecom en Liquidación.

- Levantar inventarios. (descripción)
- Presentar al PAR Telecom los inventarios de eliminación para su aprobación.
- Para aquella documentación con deterioro biológico priorizar la labor de desinfección. (folios recuperados, desinfectados y limpios)
- Realizar la microfilmación de acuerdo a lo indicado en las TRD y con las normas vigentes. (Rollo matriz y copia) e índices.
- Las unidades de conservación deben estar identificadas con el nombre del fondo, subfondo, sección, serie documental, fechas extremas, número de folios, número de carpeta y número de caja.
- Las unidades de almacenamiento deben estar identificadas con el nombre del fondo documental, subfondo, sección, serie, número de carpetas y número de caja.
- Desarrollar la herramienta informática de soporte que permita consultas, búsquedas de requerimientos, de igual forma debe permitir migrar a otros sistemas de información.

Las demás obligaciones asumidas por el contratista en el Contrato 035 de 2005 continúan vigentes.

El PAR entregara el inventario físico de aproximadamente 2204 cajas a la Unión Temporal Informática Royal – CSA.

El PAR se obliga con la Unión Temporal Informática Royal – CSA a suministrar las instalaciones físicas para el desarrollo de las actividades acordadas, para lo cual arrendó la oficina 801 del edificio Sabana Royal ubicado en la Calle 12C 8-39 de la ciudad de Bogotá, de conformidad con la vigencia de las cláusulas del contrato interadministrativo mediante contrato de arrendamiento No. 066 del 18 de Octubre de 2011

El PAR pagará a la Unión Temporal Informática Royal – CSA la suma de \$906 millones de la siguiente manera:

1.- Un primer pago por valor de \$100 millones que se realizara 5 días después de la suscripción del presente acuerdo, para que la Unión Temporal Informática Royal – CSA termine de organizar el archivo de Telecom en Liquidación dando aplicación a las Tablas de Retención Documental aprobadas por el Archivo General de la Nación mediante el acuerdo No 014 de agosto 29 de 2006.

2.- Un pago final por valor de 806 millones que será cancelado una vez el Archivo General de la Nación emita con carácter satisfactorio el informe final de los productos.

La Unión Temporal Informática Royal – CSA entregará los archivos intervenidos a más tardar el 16 de diciembre de 2011.

Las partes excluyen de este acuerdo y se comprometen a buscar la solución de la controversia surgida respecto a las prestaciones económicas derivadas única y

exclusivamente de la intervención de planos en número superior a los 1000 indicados en los pliegos de condiciones

### **2.1.2 Reorganización del archivo de las extintas Teleasociadas.**

Se lleva a cabo reunión con el Director del AGN y se le expone nuevamente la necesidad que tiene el PAR de contar con la oferta de Servicios que se le ha solicitado desde el 2010

### **Gestiones frente al contratista, interventor y supervisor del contrato:**

Mediante auto del 9 de agosto de 2011, se dio contestación de la demanda, que fue admitida el 14 de junio de 2011, por parte de la apoderada de la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. CONFIANZA.

El 22 de agosto de 2011, se corrió el traslado de la contestación de la demanda.

### **2.1.3 Inclusión de documentación en las historias laborales.**

La firma Almarchivos en desarrollo del contrato N° 053 de 2007 el cual tiene como objeto la organización, actualización y/o conformación de expedientes de las historias laborales, el contratista continúa incorporando a las adiciones laborales y jurídicas la documentación generada por las unidades del PAR. Se tienen bajo custodia 83.599 expedientes.

Se efectuaron visitas durante el mes de octubre a las instalaciones del contratista donde se corroboraron mediante muestreo algunas cifras presentadas por el contratista en su informe número 35, el cual corresponde a las actividades realizadas en el mes de septiembre, revisando principalmente la conformación de las adiciones laborales y jurídicas de las Historias Laborales.

## **2.2. GESTIÓN DE HISTORIAS LABORALES**

### **2.2.1 Obligaciones pensionales y certificaciones laborales de los Pensionados y Ex funcionarios de las Extintas Telecom y Teleasociadas.**

#### **2.2.1.1 Normalización de cotizaciones para concurrencia del FONCAP**

Se está realizando gestión interna en la Jefatura para la actualización del sistema SIHLOP respecto de ex funcionarios a los cuales se les está realizando la revisión para la reliquidación y ajuste de la concurrencia del FONCAP, con el fin de tener una información más acertada para el estudio a realizar, teniendo en cuenta que la información suministrada por Caprecom presentaba inconsistencias.

### 2.2.1.2 Administración de los temas pensionales de Telecom y Teleasociadas.

En el período descrito se proyectaron los pagos de las nóminas de los Pensionados de las extintas Telecom y Teleasociadas para su respectivo pago a cargo del PAP, tal como se describe a continuación:

#### Nómina Extinta Telecom Octubre de 2011:

Concepto	Sep-11			Oct-11			Acumulado 2011		
	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)	Registros	Pensionados	Valor (\$)
Cuota Mensual Pensiones	18.236	16.265	38.796	18.310	16.296	38.829	-	-	389.663
Mesada Adicional Pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	38.090
Retroactivos Pensionales	148	77	616	242	116	865	-	-	7.031
Cuotas Partes Fuera Sector	2.655	2.075	1.124	2.661	2.085	1.127	-	-	12.284
Créditos Pensionales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal Nómina</b>			<b>40.536</b>			<b>40.821</b>	-	-	<b>447.068</b>
Honorarios Junta Regl de Calif. Invalidez	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Auxilios Funerarios	-	-	-	29	29	83	101	101	289
Bonos pensionales	2	2	452	5	5	548	21	21	2.745
Pago Indemnización Sustitutiva	-	-	-	4	4	19	10	11	38
<b>Subtotal Pagos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>452</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>650</b>	<b>132</b>	<b>133</b>	<b>3.072</b>
Gastos de Admón. nómina	-	-	1.565	-	-	1.579	-	-	17.391
Gastos de Admón. Honorarios Junta Reg.	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de Admón. Auxilios Funerarios	-	-	-	-	-	3	-	-	12
Gastos de Admón. Bonos pensionales	-	-	18	-	-	22	-	-	110
Gastos de Admón. Indemnización Sust.	-	-	-	-	-	1	-	-	2
<b>Subtotal Gastos de Admón.</b>			<b>1.583</b>			<b>1.605</b>			<b>17.515</b>
<b>Total General</b>			<b>42.571</b>			<b>43.075</b>			<b>467.655</b>
<b>Gestión Cuotas partes</b>	-	-	<b>(30.263)</b>	-	-	<b>(2.494)</b>	-	-	<b>(33.546)</b>
<b>Valor neto nómina</b>			<b>12.308</b>			<b>41.211</b>			<b>434.109</b>

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Cifras en millones

Los gastos de administración de octubre que ascienden a la suma de MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES (\$1.605 millones) se cargan directamente al PAP.

Resumen Novedades octubre 2011:

Concepto Exclusiones	No. Pensionados
Fallecimiento	20
Cambio patrona	3
Escolaridad	3
Suspensión temporal no cobro	1
<b>Total</b>	<b>27</b>

Cifras en Millones

Concepto Inclusiones	No. Pensionados
Ingresa a nomina	25
Escolaridad Acreditada	33
<b>Total</b>	<b>58</b>

Cifras en Millones

**Extintas Teleasociadas:**

En cuanto a las Teleasociadas, se realizó la liquidación para el pago de las nóminas de cada una de ellas de acuerdo con las facturas presentadas por CAPRECOM y que se encuentran a cargo del PAP que a continuación se detallan:

**Nómina Teleasociadas octubre de 2011:**

Concepto	TELEASOCIADAS							Total
	Armenia	Calarcá	Cartagena	Huila	Santamarta	Nariño	Tolima	
Número de personas	33	2	221	5	27	73	43	404
Nomina (\$)	188	25	3.969	30	254	1.361	766	6.593
Mesada Adicional (\$)	20	1	491	3	25	129	71	741
Devolución de aportes	0	0	58	0	0	0	0	58
Cotización Pensión (\$)	14	0	257	0	29	0	0	300
Cuotas partes (\$)	0	0	0	0	0	161	148	309
Retroactivos (\$)	0	0	0	0	0	7	0	7
Gastos de Administración (\$)	9	1	191	1	12	60	34	308
<b>Total</b>	<b>231</b>	<b>27</b>	<b>4.966</b>	<b>34</b>	<b>320</b>	<b>1.718</b>	<b>1.019</b>	<b>8.316</b>

Cifras en millones

**Novedades:**

En Telenariño se incluyó por escolaridad a DAYRA MARCELA ROJAS VALLEJO - C.C.1,053,797,684 y ANGIE MILENA CÁRDENAS SILVA - C.C. 1,085,290,426

### **Gestión Nómina Telecom y Teleasociadas:**

#### **Facturación Nómina**

La información no fue allegada en su totalidad dentro de los tiempos establecidos, por lo cual se generó el retraso en el proceso de validación de la información.

Fueron devueltas las siguientes facturas por inconsistencia:

La factura 100011299 del 11 de octubre de 2011, correspondiente a Telecartagena fue devuelta teniendo en cuenta que fue clasificado erróneamente el rubro de devolución de aportes en el valor de la mesada.

La factura 100011281 del 4 de octubre de 2011, se hace mención que se cancela conforme a la resolución No.2303 siendo procedente la número No.2506, ya que la segunda aclara el valor de la actualización y capitalización del bono.

Las facturas 100011285 y 100011314, del 04 y 11 de octubre de 2011, por concepto de indemnización sustitutiva no se relacionaron en el detalle la información completa, como causantes y actos administrativos de reconocimiento.

#### **Recaudo Cuotas Partes (Resolución 01072 del 12 del mayo de 2011 - \$32.321 millones)**

Caprecom realizó abono por el saldo correspondiente, es decir, \$2.321 millones del valor determinado a favor del PAP, a través de la factura No.100011292 correspondiente a la nómina del mes de octubre de 2011 de Telecom.

El día 13 de octubre se llevó a cabo reunión en la Subdirección de Prestaciones Económicas; sin embargo, respecto del compromiso adquirido por parte de Caprecom con la actualización del informe en cuotas partes se informó que dado que el Ingeniero que apoyaba el proceso se retiró, sólo hasta el día 12 de octubre de 2011 el nuevo ingeniero ha iniciado las gestiones de apoyo, razón por la cual no se ha determinado el valor a reintegrar a favor del PAP. Sin embargo, se informó que la Dirección Financiera entregó las correspondientes notas con corte al 30 de junio de 2011.

Se acordó, de igual manera, realizar el informe correspondiente de Teletolima y Telenariño, incluyendo los valores determinados con anterioridad a favor del PAP para que sean abonados. Por lo anterior, se debe expedir el correspondiente acto administrativo.

Mediante comunicación PARDS-020203-11 de fecha 24 de octubre de 2011, se solicitó formalmente el reconocimiento de los rendimientos financieros por los recaudos de

cuotas partes realizados a favor del PAP por el periodo comprendido entre la fecha de traslado a Caprecom y la fecha de traslado al PAP.

Se encuentra pendiente la remisión del acta en la cual se acordó el traslado de los recursos al PAP por recaudo cuotas partes.

### **Reliquidación concurrencia Foncap**

Se encuentran pendiente por abonar la resolución 2097 (Telecom) por valor de \$173.381.804.

Teniendo en cuenta que se han encontrado casos en los cuales ya se realizó el ajuste de la concurrencia en nómina pero aún no se han incluido en resolución para determinar los valores a favor o con cargo al PAP, se solicitó determinar el número de actos administrativos que se han expedido para reliquidación de concurrencia Foncap, informando Caprecom lo siguiente:

Plan de contingencia años anteriores	342	Total expedientes
	322	Expedientes validados
	20	Casos especiales en trámite
Año 2011 (abril – diciembre)	424	Total expedientes
	371	Expedientes validados
	43	Pendiente RTS
	10	Casos especiales en trámite

Caprecom hace salvedad de que existen algunos actos administrativos que se deben aclarar, ya que al realizar la validación por parte del FONCAP hacen falta días para su concurrencia. Caso en concreto el de la señora MARÍA ALICIA ROMERO RODRÍGUEZ – C.C.40.275.330, a quien le hacen falta 2 días.

En nómina de Caprecom confirman que no se encuentran a la fecha actos administrativos por inclusión y por parte del área de notificación manifiestan igualmente estar al día.

Por lo anterior, se realizará validación de los actos administrativos allegados al PAR con el fin de determinar los casos pendientes por inclusión en el cruce correspondiente, así como informar a Caprecom aquellos que presentan inconsistencia en la reliquidación para su respectiva verificación.

Frente a la inquietud planteada por el PAP respecto del no reconocimiento de la concurrencia en la mesada 14, de aquellos casos en los cuales su causación fue anterior al 31 de julio de 2011, se realizará el correspondiente ajuste para el cálculo de las diferencias dejadas de cobrar tanto al PAP como al Foncap.

Conforme a lo anterior la factura 100011292 se giró por la suma de **\$39.905**:

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

CONCEPTO	VALOR
Nómina Pensiones octubre 2011	40.820
Gastos de administración	1.579
Reintegro cuotas partes No Sector y Reliquidación Foncap	(2.494)
<b>Subtotal Nómina</b>	<b>39.905</b>

Cifras en millones

### Pensionados de otras entidades con cargo al PAP

Se excluyeron tres de los cinco casos pendientes, quedando pendiente por estos el reintegro de los valores cancelados por el PAP.

IDENT. CAUSANTE	APELLIDOS Y NOMBRE CAUSANTE	Nombre concepto	Identificación	Apellidos Empleado	Nombres Empleado	Fecha Reconoc.	Vr. Pensión	GESTION CAPRECOM
21.665	ANTONIO BARRETO PEDRAZA	SOBREVIVIENTES	20.045.002	RUIZ DE BARRETO	ZORAIDA	20071005	960.451	EXCLUSION EN OCT - ACLARACION RESOL. 2053 DEL 29-AGO-11, PENDIENTE REINTEGROS
890.176	JESUS M TORRES CASTRO	SOBREVIVIENTES	33.137.512	BLANCO MAGALLANES	ELSA	19991217	1.012.558	EXCLUSION EN OCT - ACLARACION RESOL. 02057 DEL 29-08-11 PENDIENTE REINTEGROS
28.596.214	NELLY LARRARTE DE COBO	SUSTITUCION	134.674	COBO ESPINOSA	SILVIO GILBERTO	19950717	1.142.891	EXCLUSION EN OCT - ACLARACION -ACLARACION RESOL. 02013 DEL 26-08-11 PENDIENTE REINTEGROS
10.919	LUIS ALEJANDRO GARCIA CEPEDA	SOBREVIVIENTES	41.351.792	DIAZ DE GARCIA	TERESA	19910303	745.201	ACLARACION RESOL. 02027 DEL 26-08-11 RESPECTO DE SANTIAGO ERNESTO GARCIA DIAZ- PENDIENTE EXCLUSION
46.705	ENRIQUE GOODING	SUSTITUCION	20.008.494	ALVAREZ VDA DE GOODING	CECILIA	19770208	1.139.380	PENDIENTE EXCLUSION- EN SUSTANCIACION

Respecto de la validación de ocho (8) casos para determinar si corresponden al PAP, Caprecom solicitó las resoluciones microfilmadas, teniendo en cuenta que por la antigüedad de los expedientes estas no se encontraban en físico.

### Pensionados Causantes y/sobreviviente Fallecidos

Conforme a la solicitud en reunión del pasado 06 de septiembre, se encuentra pendiente por parte de las áreas correspondientes de Caprecom para la certificación de los valores y la expedición del correspondiente acto administrativo para la devolución de dineros a favor del PAP, por aquellos causantes sin sobreviviente y sobrevivientes fallecidos. Labor que se determinó inicialmente en depuración para el año 2010,



## **Concurrencia Foncap**

Para los casos en los cuales se realizaron aportes posteriores a la fecha de fallecimiento del causante, no se realizará devolución de estos valores al PAP, dichos periodos serán con cargo al FONCAP.

## **Nómina PPA**

En el caso en particular de la señora OLMA LUZ OSPINA - C.C.22.403.016 correspondiente a PPA, en el cual se encontraba pendiente la normalización de aportes por el periodo 199603 y desde 200307 hasta 200808, conforme al fallo ordenado por el Juzgado 9 Laboral del Circuito de Barranquilla. Se determinó normalizar los aportes a Caprecom, teniendo en cuenta que se debe realizar conforme al acta de conciliación suscrita entre la extinta Telecom y la ex funcionaria, en la cual se indica que se deben realizar los aportes a Caprecom o a la entidad que haga sus veces.

Luego de la normalización de estos aportes se emitirá la respectiva RTS con destino Caprecom para el correspondiente estudio y reconocimiento de la pensión y luego su inclusión en nómina de pensionados.

Respecto de los casos de los cuales se solicitó el estudio y reconocimiento de pensión a Caprecom, se confirmó que se encuentran en trámite para firma del acto administrativo y la correspondiente notificación para su exclusión de PPA en enero e inclusión en nómina de pensionados de Caprecom.

- María Piedad Robledo Duarte – C.C.35.322.289
- Sonia Triana Echeverry – C.C. 41.680.120
- José Querubín – C.C. 19.074.488

## **Caso Jorge Enrique Nieto Ruiz – C.C. 19.349.077**

Teniendo en cuenta la queja presentada ante la procuraduría por el señor Héctor Hugo Serrato Prieto – C.C.79.130.137, respecto del reconocimiento de la pensión convencional del señor Nieto Ruiz, se solicitó a Caprecom realizar seguimiento a la alcaldía de Palermo – Huila, con el fin de determinar la gestión adelantada. Por lo anterior, se realizó comisión a Palermo los días 20 y 21 de octubre del cual a continuación se presenta el siguiente informe:

(...)El Municipio de Palermo – Huila expidió en febrero de 2010 los Formatos 1, 2 y 3 como certificación de tiempo de servicios prestados a esa municipalidad por parte del Señor Jorge Enrique Nieto Ruiz C.C. 19.349.077, que fueron alterados a mano y que no tienen soporte documental, por lo cual se presume la eventual configuración de falsedad ideológica y material documentaria en dichas certificaciones, en base a las cuales el prenombrado entró en transición y fue pensionado.

Por tal razón y como gestión de protección del patrimonio un delegado del PAR, adelantó visita al municipio precitado, el día 20 de octubre de 2011 en compañía de un funcionario de Caprecom, visita en la cual se constató que el municipio está adelantando una actuación administrativa al respecto y que a la fecha de la misma, las autoridades municipales de Palermo – Huila no habían formalizado noticia criminal ante la Fiscalía al respecto." (...)

### **Caso Jorge Enrique Triana Gutiérrez – C.C. 17.084.885**

Teniendo en cuenta que se solicitó por parte del PAR la revisión del reconocimiento de pensión remitiendo para sus fines pertinentes RTS aclarando los períodos pagados por concepto de vacaciones en dinero, se aclaró que en su momento se certificó lo devengado por el ex funcionario para el año 1997; sin embargo, para efectos de reconocimiento de la pensión se debe tener en cuenta lo causado, que para este caso corresponde a un solo período que es lo realmente causado, ya que se pagaron en total tres períodos.

Por lo anterior, Caprecom adelantará las gestiones correspondientes con el pensionado con el fin de reliquidar la pensión conforme a la normatividad aplicable.

### **SOLICITUD RTS Y EXPEDICIÓN ACTOS ADMINISTRATIVOS**

Se recomendó a Caprecom ser más específicos en las solicitudes realizadas para expedición de RTS, con el fin de disminuir el margen de error en la inclusión de conceptos a los que no haya lugar, como es el caso de las sobre remuneraciones de diciembre en los cuales se debe verificar los antecedentes de la historia laboral. Y por otro lado, en la solicitud inicial determinar si se requiere expedir factores legales y/o extralegales, dado que se ha presentado casos en los cuales la primera vez se requieren sólo legales y en fecha posterior se solicita la inclusión de los extralegales, lo que genera un incremento en costos para el PAR dado que la administración del archivo de las historias laborales se encuentra tercerizada.

De igual manera, se solicitó tener más cuidado en la expedición de los actos administrativos, ya que se encuentran errores reiterativos lo que generan un represamiento en el avance de la gestión.

### **Gestión Resoluciones emitidas por Caprecom**

- ❖ Se recibieron durante el mes **143** resoluciones.

Concepto	Sep-11	Oct-11	Acum. Gestión
Verificadas	96	143	<b>1.235</b>
Pendientes por verificar	638	638	<b>638</b>
Remitidas a hojas de vida	74	80	<b>1.010</b>

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Cifras por número de resolución – La resoluciones remitidas a hojas de vida corresponden a las incluidas en nómina con los ajustes respectivos.

**2.2.1.3 Expedición de certificaciones laborales, RTS y certificados para bono pensional**

La expedición de certificaciones laborales y de RTS se realizó de la siguiente manera:

Gestión octubre de 2011 Certificaciones Laborales y RTS:

**Solicitud de certificaciones laborales y RTS recibidas y atendidas:**

Concepto	Cant.
Saldo periodo anterior	266
Solicitudes recibidas en octubre	<b>369</b>
Solicitudes tramitadas en el periodo	366
Solicitudes pendientes por contestar	<b>269</b>

Cifras por número de oficio

Detalle concepto solicitudes atendidas	Sep-11	Oct-11	Total 2011
Relación tiempo de servicios (RTS)	130	92	1.006
Certificaciones laborales	86	90	1.041
Certificación pagos	66	82	1.333
Certificaciones para inclusión - PPA	-	-	10
Respuestas certificaciones, factores salariales y D.P.	31	83	820
Suspensión términos	112	146	1.838
Liquidación sentencias	53	15	69
Estudios PPA	3	4	30
<b>Total</b>	<b>481</b>	<b>512</b>	<b>6.147</b>

Cifras por número de oficio

Dentro de la gestión para la atención de expedición de RTS se adelanta la actualización de información en el aplicativo SIHLOP, el cual se detalla a continuación:

Mes 2011	No Historias Laborales
Septiembre	110
Octubre	<b>69</b>
<b>Acumulado</b>	<b>1.027</b>

Número de historias laborales

**Gestión octubre de 2011 Certificaciones Bono Pensional:**

Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional	Sep-11	Oct-11	Acumulado
Solicitudes del periodo anterior	70	96	
Solicitudes radicadas en el periodo	100	111	1.108
Solicitudes contestadas en el periodo	74	110	1.011

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

<b>Certificaciones Para Emisión De Bono Pensional</b>	<b>Sep-11</b>	<b>Oct-11</b>	<b>Acumulado</b>
Interrupción de Términos	71	54	391
<b>Solicitudes Pendientes Por Contestar</b>	96	97	<b>97</b>

Cifras por número de oficio

#### 2.2.1.4 Administración el Plan Complementario de Salud

##### Gestión octubre de 2011 Plan Complementario:

En el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de octubre de 2011 se proyectaron las liquidaciones para pago del mes de octubre de 2011, sin presentarse ninguna novedad.

#### Plan Complementario

<b>Concepto</b>	<b>Sep-11</b>	<b>Oct-11</b>	<b>Acum 2011</b>
Afiliados	269	269	
Cuotas (\$)	61	61	619
Descuento de Fidelidad (\$)	(5)	(5)	(51)
Subtotal(\$)	56	56	568
IVA 10% (\$)	6	6	57
<b>Neto a pagar (\$)</b>	<b>61</b>	<b>61</b>	<b>624</b>

Cifras en Millones

#### 2.2.1.5. Administrar y hacer el seguimiento a la nómina del Plan de Pensión Anticipada.

El presente informe corresponde a las actividades desarrolladas en el manejo del Plan de Pensión Anticipada de manera integral.

##### Gestión octubre 2011 Nómina Plan de Pensión Anticipada:

<b>Concepto PPA</b>	<b>Sep-11</b>	<b>Oct-11</b>	<b>Acumulado 2011</b>
No. De Pensionados	15	15	
Traslado nómina Caprecom	1	-	
<b>Total Nómina (\$)</b>	<b>39</b>	<b>39</b>	<b>565</b>
Total descuentos (\$)	7	7	92
Seguridad social empleador (\$)	8	8	102
<b>Total a Girar (\$)</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>667</b>

Cifras en Millones

##### Gestión octubre de 2011 PPA

❖ Liquidación Nómina Plan de Pensión Anticipada (PPA)

El cálculo y liquidación de la nómina de las personas que se acogieron al Plan de Pensión Anticipada en el año 2003 se resume de la siguiente manera para el mes de octubre de 2011:

Se efectúa el pago a quince (15) personas.

<b>Resumen Nacional Por Concepto de PPA del Mes: octubre de 2011</b>			
<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>No. Personas</b>	<b>Valor total (\$)</b>
	<b>Devengos</b>		
80	Mesada	15	39
	<b>Total</b>		39
	<b>Deducciones</b>		
	Prosperar	1	-
111	Caprecom pens.	15	2
113	Caprecom solid	8	-
118	Sanitas eps	15	2
201	F.v.t. Nuevos	1	1
251	Coovitel aport	3	-
252	Coovitel libr	3	1
254	Coov.lib.inver	2	1
266	Coomutel	-	-
285	C telep acc	2	-
286	C telep cr	1	1
969	Famisanar	-	-
	<b>Total deducciones</b>		<b>7</b>
	<b>Neto a pagar</b>		<b>32</b>

❖ Comparativo de personal en nómina PPA:

De acuerdo a lo anterior, el valor neto que se canceló en la nómina de octubre es el siguiente:

<b>Resumen Neto a Pagar</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Septiembre 2011</b>	<b>Octubre 2011</b>
Número de personas	15	15
Neto a pagar (\$)	32	32

❖ Seguridad Social

Se realizó la liquidación y pago de la seguridad social de las 15 personas, el resumen de este proceso se distribuye de la siguiente manera:

Nit	Entidad	Periodo Cotización	Aportes Pensionados	Aporte PAR	Aporte Total
8999990260	Caprecom	Sep-11	2	5	6
8999990260	Caprecom	Sep-11	-	-	-
9001815707	Consortio Prosperar	Sep-11	-	-	-
8002514406	E.P.S. Sanitas S.A	Oct-11	2	3	5
<b>Total Aportes en Seguridad Social</b>			<b>4</b>	<b>8</b>	<b>11</b>

Cifras en millones

### Gestión octubre de 2011 Nómina Suspendida PPA:

De igual manera y acatando instrucciones del Área Financiera se solicitó la provisión de los valores de la nómina suspendida (**393** personas) del mes de octubre del año en curso, de acuerdo al auto 241 del 14 de julio de 2010 de la Corte.

Fallo Corte Constitucional Concepto	Sep-11	Oct-11	Total Prov
<b>No. De pensionados</b>	393	393	
<b>Fallos revocados</b>	-	-	
Total pagos	1.110	1.110	11.096
Total descuentos	101	101	911
Seguridad social a cargo del empleador	222	222	1.997
<b>Gran total a provisionar</b>	<b>1.331</b>	<b>1.331</b>	<b>13.093</b>

Cifras en millones

### Vivienda

Se efectuó descuento por concepto de vivienda con destino a Sistemcobro a nombre de la señora MARIA PIEDAD ROBLEDO DUARTE, por la suma de \$0.5 millones

#### 2.2.2 Otras actividades

- Se elaboraron **quince (15)** comprobantes de pago correspondientes a la nómina del mes de octubre de 2011. Se revisó y actualizó la base de datos de la nómina: (número de cédula, nombres completos, dirección de correspondencia y teléfonos de contacto).
- Cálculo, elaboración y envío a Tesorería del PAR del trámite para pago de los descuentos a terceros efectuados en la nómina: Cooperativas, Fondos y otros.
- Se elaboraron y se enviaron vía e-mail los informes de descuentos aplicados en la nómina a favor de Coovitel, Telepostal, y Coomutel para el mes de octubre de 2011.
- Se atendieron cuarenta y dos (42) respuestas a derechos de petición y otras reclamaciones.

- Se liquidaron los pagos de seguridad social por planilla única para pago por Internet; a continuación se presenta el facsímile que muestra el tipo de pago que se efectuó con <https://www.pagosimple.com>

#### Liquidación Acreencias Laborales e Indexaciones

Por solicitud realizada por Alexandra Espitia, mediante mail del 24 de Octubre de 2011 y en cumplimiento de las sentencias proferidas por el Juzgado Séptimo Laboral de Descongestión del Circuito de Bogotá de fecha 27 de marzo de 2008, confirmada por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral de Descongestión de fecha 30 de Octubre de 2009, se efectuó el ajuste de las cesantías teniendo en cuenta las horas extras que ordenaron pagar dichas sentencias.

Resumen ajuste Cesantías por horas extras según sentencia	
Concepto	Valor
Extras diurnas sentencia	0.10
Extras nocturnas sentencia	0.46
Dominicales sentencia	0.27
<b>Total horas extras sentencia</b>	<b>0.82</b>
Ajuste cesantías por horas extras	0.07
Intereses cesantías	0.01
<b>Total ajuste cesantías por horas extras</b>	<b>0.08</b>

**2.2.2.1. Actualización sistema de nomina (Mainframe):** De las actividades del día a día se efectuaron cuatrocientos ochenta (480) actualizaciones al sistema de nómina.

#### 2.2.2.2 Devolución extralegales

##### Gestión octubre de 2011 devolución extralegales

Devolución de extralegales	Sep-11	Oct-11	Acumulado
No. Oficios Contestados	-	1	45
Notificaciones de Pago	-	1	101
Notificaciones Disponibilidad Devolución desde el 2000	-	-	-
Pagos efectuados:			
Pagos ordenados a cuenta (\$)	1	1	36
Rechazos (\$)	-	-	-
Pagos por depósito judicial* (\$)	-	-	32
Reprogramación de pagos** (\$)	-	-	4
Número de Personas	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>61</b>

### 2.2.2.3. Gestión Teleasociadas: expedición de certificaciones laborales y atención requerimientos.

Concepto atención requerimientos	Sep-11	Oct-11	Acum. 2011
Relaciones de pagos	1	3	12
Certificaciones	15	21	209
Respuestas Oficios	10	18	158
Liquidaciones	53	7	61
Estudios de PPA	3	4	30
Estudios de Prepensión	-	-	-
Relaciones de Tiempo de Servicio - RTS	2	1	23
Suspensiones de términos	-	2	7

Cifras por número de oficio

### 2.2.2.4. Otros Temas Laborales

#### Gestión Octubre de 2011 Otras actividades

##### Embargos:

Se recibió solicitud del exfuncionario ORLANDO RINCON GALVIS, identificado con C.C. 5.410.663 y se realizó el trámite administrativo de reintegro de descuento por levantamiento de la medida.

##### Seguridad Social - Aportes de pensión:

##### Normalización de aportes:

Se está realizando el proceso de búsqueda de información de los períodos pendientes de pago ante los archivos documentales de la extinta TELECOM y sus Teleasociadas, se están revisando las órdenes de pago y nóminas para identificar las vinculaciones para proceder a presentar las novedades de retiro ante las administradoras teniendo en cuenta que la mayoría de la deuda presunta que existe en estas entidades corresponden a las personas que estuvieron vinculadas bajo el contrato de aprendices de SENA y contratos a término fijo.

Dentro del proceso de gestión realizado durante el mes se presentaron las siguientes novedades:

- ❖ Solicitud de traslado de aportes a otras administradoras
- ❖ Novedades de Retiro
- ❖ Identificación de aportes cancelados a otras AFP
- ❖ Personas no vinculadas.



PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

- ❖ Se solicitó a la empresa GERC entidad encargada de realizar el proceso de depuración de la administradora Porvenir para que nos suministren la base de aportes de TELECOM.

Con relación a las deudas reales cobradas por BBVA HORIZONTE, se identificaron nuevas entidades como el caso de TELECARTAGENA, que la administradora está cobrando intereses moratorios y se pudo establecer que la deuda corresponde a las personas que fueron reintegradas en el año 2006 en el RETEN SOCIAL, se está ubicando los fallos judiciales para enviar los soportes a la entidad para que disminuyan el valor de la deuda, para el caso de TELECOM y TELENARIÑO nos enviaron un comunicado informándonos de la condonación de la deuda, estamos en espera que nos actualicen el reporte de TELECOM, porque para el caso de Telenariño la deuda real queda en ceros, la cual inicialmente se encontraba en 61 millones .

A continuación se hace una relación de la disminución de las deudas presuntas de acuerdo a las novedades que se han presentado ante las administradoras, existen novedades que a la fecha están pendientes de respuesta por parte de las AFP.

## DEUDAS PRESUNTAS

### TELECOM

Administradoras	No Ciclos	Fecha de Corte	Valor deuda sin intereses	CORTE A 31 OCTUBRE DE 2011	
				No Ciclos	Valor deuda sin intereses
Bbva Horizonte	344	15-jun-10	52	252	29
Porvenir	1513	27-ene-11	254	1326	215
Ing Pensiones	516	12-oct-10	187	477	161
Colfondos	1076	30-jun-10	88	2325	(1) 102
Protección	667	18-nov-10	95	667	95
	<b>4.116</b>		<b>676</b>	<b>5.047</b>	<b>602</b>

### TELEASOCIADAS

Administradoras	No Ciclos	Fecha de Corte	Valor deuda sin intereses	CORTE A 31 OCTUBRE DE 2011	
				No Ciclos	Valor deuda sin intereses
Bbva Horizonte	273	15-jun-10	13	62	4
Porvenir	657	14-dic-10	816	398	473
Ing Pensiones	3054	12-oct-10	260	2094	179
Colfondos	646	22-sep-10	44	435	21
	<b>4.630</b>		<b>1.133</b>	<b>2.989</b>	<b>677</b>

(1) El incremento que se observa en los ciclos corresponde a que la Administradora recibió un aporte del seguro social de una persona que laboró en Telecom pero el periodo devuelto corresponde a uno posterior al tiempo de inculación, información que se confrontará con ISS una vez se reciba el correo electrónico de COLFONDOS

### Seguro social:

Dentro del proceso de normalización de inconsistencias en los aportes de pensión se están realizando las siguientes actividades:

- ❖ Se enviaron corrección de cédulas de ex funcionarios de TELECARTAGENA de 24 periodos.
- ❖ Se efectuaron proceso de convalidación de afiliación de ex funcionarios de TELECARTAGENA y TELECOM
- ❖ Se solicitó la homologación de números patronales a nit de las empresas TELECARTAGENA, TELETOLIMA, TELEUPAR, TELECOM.
- ❖ Se ofició al Seguro Social solicitando el acceso a la página web del PORTAL DE APÓRTANTE, base que sirve para consultar las deudas reales, presuntas y ciclos pendientes de los ex funcionarios de TELECOM y sus TELEASOCIADAS, así como identificar inconsistencias en afiliaciones.
- ❖ Está pendiente de respuesta del seguro social contestación de las peticiones de los casos de la señora JANETH CLAVIJO, JULIO CESAR ROJAS, MARGARITA MEISEL.

Con relación a los ciclos que tenemos pendientes por validar se ha tenido dificultades en las regionales de TELECOM como en las Telesociadas porque no se encuentran las planillas ni las relaciones de las personas por lo que no se ha podido avanzar en este proceso para validar los medios, estamos en espera que nos habiliten la pagina web del ISS para establecer qué ciclos están pendientes para reconstruir los pagos.

Entidad	Valor cotizaciones (\$)	Periodos por validar	Periodos validados
Telearmenia	61	7	
Telebuenaventura	18	3	
Telecarlarca	12	6	
Telecaquetá	11	4	29
Telecartagena	418	48	2
Telecom	348	42	
Telehuila	35	8	
Telemaicao	3	1	
Telesantamarta	195	19	
Teletolima	52	51	
Teletulua	30	5	
Teleupar	15	5	1
<b>Totales</b>	<b>1,199</b>	<b>199</b>	<b>32</b>

Cifras en millones

## Devolución de aportes por revocatorias de fallos judiciales

### Aportes de salud y pensión:

Durante el mes se recibieron los aportes de salud de la EPS SALUDCOOP por valor de 5 millones, se envió un comunicado a la entidad solicitando aclarar a que personas y ciclos corresponde el reintegro.

Se enviaron nuevos comunicados a las EPS SANITAS, COOMEVA EPS, SALUDCOOP EPS, SOLSALUD, COMFENALCO ANTIOQUIA, reiterando la devolución de los aportes por revocatorias de fallos judiciales.

### Contestación de oficios y solicitudes

Tema	Pendiente Sept/11	Recibidos Oct /11	Oficios tramitados	Pendientes de respuesta
Memorandos		8	8	
Normalización seguridad social	4	47	48	3
Oficios no requieren respuesta		16		
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>71</b>	<b>56</b>	<b>3</b>

Para el caso de los oficios de normalización son las novedades mensuales que se presentan a las diferentes administradoras, con relación a los oficios que no requieren respuesta corresponde a respuestas de las entidades de aceptaciones de las novedades o respuestas a requerimientos enviados.

### 3. GESTIÓN CONTRATACIÓN - ADMINISTRATIVA:

La siguiente es la gestión de seguimiento y supervisión de los contratos de la Coordinación Administrativa en el período comprendido del 1 al 31 de octubre de 2011.

TIPO DE SERVICIO	CONTRATISTA	Nº CONTRATO	VALOR MENSUAL	COSTO ADMON	OBSERVACIONES
TEMPORALES	SERVIOLA S.A	051-2007	\$ 248.5	4.73%	En el mes de octubre se presentaron 3 novedades

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

GENERALES	CASALIMPIA S.A.	004 -2010	\$2.7		Incluyen costos de aseo y personal de servicio
VIGILANCIA	WISE LTDA.	010-2010	\$ 48.		Durante el mes de octubre se redujo el valor de la factura por cuanto se retiró un puesto de vigilancia ubicado en el municipio de Palmira. Adicionalmente se instaló un puesto de vigilancia en el piso 8 del Edificio Royal de Bogotá
FOTOCOPIAS	ANV SOLUCIONES DIGITALES	029-2011	\$3.4		
PAPELERIA	MITEC S.A.	063-2011	\$1.3		
TIQUETES AEREOS	AVIATUR				

Millones de pesos

#### 4. GESTIÓN JURÍDICA

##### 4.1. GESTIÓN DE PROCESOS JUDICIALES

El comportamiento de los procesos judiciales durante la vigencia del PAR ha sido el siguiente:

Durante la vigencia de 2011 la relación de los procesos ha sido la siguiente:

Procesos judiciales durante el 2011									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
4.572	4.607	4,620	4.174	3.734	3.562	3,573	3,370	3,363	3,343

El PAR ha venido realizando una depuración a la base de datos de procesos judiciales, procesos que se han ido corrigiendo en el 2010 y 2011, adicionalmente a esto se incluyeron procesos de la liquidación, de los cuales no se tenía conocimiento; algunos de éstos pertenecen a los que se le deben ceder a Alianza y B-Kapital por la venta de cartera realizada en años anteriores.

En la actualidad el PAR lleva 3.343 procesos así, 951 como demandante y 2.392 como demandado, discriminados de la siguiente manera:

##### Procesos como sujeto activo o demandante:

Procesos como demandante							
Tipo de Proceso	Administrativos	Arbitramento	Civiles	Disciplinarios	Laborales	Penales	Total
Cantidad	54	5	443	1	305	143	951
Pretensiones (\$)	106,909.54	32,458.99	42,031.70	-	23,751.25	10,138.30	215,289.78

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

Millones de pesos.

**Procesos como sujeto pasivo o demandado:**

<b>Procesos como demandado</b>						
<b>Tipo de Proceso</b>	Administrativos	Arbitramento	Civiles	Laborales	Penales	<b>Total</b>
<b>Cantidad</b>	207	3	34	2145	3	<b>2392</b>
<b>Pretensiones (\$)</b>	91,643.10	30	3,879.72	268,735.48	-	<b>364,288.31</b>

Millones de pesos.

Durante Octubre del 2011, se reportaron trece (30) procesos nuevos, de los cuales se encuentran seis (24) como demandante y siete (6) como demandado, discriminados así:

**Procesos nuevos:**

<b>Procesos Nuevos</b>							
<b>Tipo de Proceso</b>	Administrativos	Arbitramento	Civiles	Disciplinarios	Laborales	Penales	<b>Total</b>
<b>Demandante</b>	2	-	-	3	17	2	24
<b>Demandado</b>	3	-	-	-	3	-	6

Adicionalmente se terminaron cincuenta (50) procesos, discriminados así:

<b>Procesos terminados durante el mes de octubre</b>						
<b>Tipo de Proceso</b>	Administrativos	Arbitramento	Civiles	Laborales	Penales	<b>Total</b>
<b>Cantidad</b>	4	-	1	5	7	17
<b>Pretensiones (\$)</b>	-	-	1	31	1	33

**4.2. GESTIÓN DE TUTELAS**

Para los meses de enero a Octubre de 2011 el comportamiento es el siguiente:

<b>Tutelas durante el 2011</b>									
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
6	10	43	5	5	7	6	7	3	3

Total acumulado a octubre: 95 tutelas

Dentro de los temas más representativos de las tutelas recibidas durante Octubre de 2011 se destacan las acciones constitucionales relacionadas:

- ❖ Derecho de Petición (1),
- ❖ Acreencias Laborales (0),
- ❖ Vía de Hecho (0),
- ❖ Reten Social (1).
- ❖ Otros (1).

Durante Octubre de 2011 notificaron dos (2) fallos en primera instancia y tres (3) en segunda instancia.

Es así como durante toda la vigencia del PAR, se han atendido cuatro mil Ochenta y siete (4.087) tutelas de la cuales, tres mil setecientos cincuenta (3.750) se han notificado con fallo en primera instancia, quedando pendientes trescientas treinta y siete (337).

A la fecha de rendición del presente informe, respecto a las Tutelas, se encuentran en curso los siguientes incidentes de desacato explicados a continuación:

Incidentes de desacato vigencia PAR					
Tema	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Levantamiento medida cautelar	3	3	3	3	3
Reten Social	42	44	44	44	44
Derecho de petición	12	12	13	14	16
Reliquidaciones	10	10	10	10	10
Indemnización	7	7	7	7	7
PPA	23 (15*)	23 (15*)	23 (15*)	23(15*)	23(15*)
Plan complementario de salud	3	3	3	3	3
Fuero sindical	1	1	1	2	2
Auxilio educativo	1	1	1	1	1
<b>Total</b>	<b>102</b>	<b>104</b>	<b>105</b>	<b>107</b>	<b>109</b>

\*Suspendidos por la Corte Constitucional.

De acuerdo con lo anterior, se encuentran vigentes 109 incidentes de desacato, donde se observa que se ha suspendido la presentación de incidentes en materia de Reten Social, considerando la totalidad de decisiones a favor del PAR.

Igualmente con respecto a desacatos en el tema de PPA se precisa que 23 acciones de tutela se encuentran suspendidas en sus efectos mediante autos 241 de 2010 y 105 de 2011 proferidos por la H. Corte Constitucional.

En el presente mes de han presentado dos incidentes de desacato por concepto de derecho de petición, aclarando que fueron por acciones de tutela que no se notificaron a la entidad y por derechos de petición que fueron radicados en Colombia Telecomunicaciones.

**En el mes de Octubre de 2011, se han presentado los siguientes hechos relevantes:**

Fallos Favorables en el 100% de las tutelas contestadas en el tema de Reten Social.

En el mes de OCTUBRE no se presentó notificación alguna por concepto de incidente desacato por reten social, fuero o PPA.

Se indica que se notificaron los fallos en el mes de Octubre de 2011, en los cuales no tutela los derechos invocados por los accionantes, donde se ha obtenido en este mes un 100% de FALLOS FAVORABLES AL PAR.

Continuación del proceso de cobro de Tutelas revocadas:

Se continua en este mes de Octubre el proceso para hacer recobro de sumas canceladas en acciones de Tutela que posteriormente fueron revocadas, donde el PAR hace una labor constante para la recuperación de estos dineros. Se ha realizado entrega de poderes a los diferentes abogados para el inicio de proceso.

Notificación de sanción de Multa y Arresto en incidente de desacato.

Dentro de la acción de tutela de ALVARO MARTINEZ BRAVO y otros, imponen sanción de multa y arresto por desacato dentro de la presente acción, considerando que por las razones de hecho y derecho argumentadas no se ha dado acatamiento a lo ordenado por el despacho de SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA.

### 4.3. GESTIÓN DE CONTRATOS

En la vigencia 2011, el comportamiento es el siguiente:

Mes	Contratos en ejecución	
	Cantidad	Valor
Enero.11	57	\$23.937.5
Febrero.11	61	\$24.378.5
Marzo.11	62	\$24.396.9
Abril.11	65	\$25.133.1
Mayo.11	70	\$25.158.3
Junio.11	67	\$25.296.1
Julio.11	60	\$28.646.7
Agosto.11	68	\$28.761.5
Septiembre.11	72	\$30.011.0
Octubre.11	73	\$30.075.9

Cifras en millones de pesos

En el mes de octubre de 2011 se efectuaron dos (2) nuevos contratos de los siguientes servicios:

	Tipo de Contrato	Empresa / Contratista	Contrato Original	Valor
1	Apoyo como auxiliar de archivo en el Área de Gestión Documental	Nelson Iván Molano	065-2011	2.4
2	Arrendamiento de la Oficina 801 del Edificio Sabana Royal para organizar los archivos de Telecom en Liquidación.	Administración Edificio Sabana Royal	066-2011	3.5
<b>TOTAL</b>				<b>5.9</b>

Cifras en millones de pesos

Asimismo, durante el mes de octubre de 2011 se adicionaron los siguientes contratos:

		Empresa /	Contrato	

PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES TELECOM – OCTUBRE DE 2011

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Contratista</b>	<b>Original</b>	<b>Valor</b>
1	Prestación de servicios para asesorar al "PAR", en todo lo relacionado con aspectos financieros de los Convenios de Asociación a Riesgo Compartido firmados por TELECOM con Plescom, Telecaribe, Intercom y Telecundinamarca al igual que los contratos de Información y Tecnología, Teledifusión y Edatel.	Carlos Mario Arango Londoño	009-2007	50
2	Prestación de servicios en la ampliación del objeto del contrato para incluir la consecución y digitación de las piezas procesales de aquellos procesos que previamente se han verificado con las bases de los procesos judiciales del PAR, y en físico hace falta alguna o algunas de las piezas.	Litigar Punto Com S.A.	012-2010	10
<b>TOTAL</b>				<b>60</b>

Cifras en millones de pesos

El contrato finalizado en el mes de octubre de 2011 se relaciona a continuación:

	<b>Tipo de Contrato</b>	<b>Empresa / Contratista</b>	<b>Contrato Original</b>	<b>Valor</b>
1	Prestación de servicios para realizar las adecuaciones en las entradas principales de las oficinas 701 y 1001 del Edificio Sabana Royal ubicado en la calle 12 C No. 8-39 de la ciudad de Bogotá, donde funcionan las dependencias del PAR, las cuales se encuentran descubiertas, razón por la cual se hace necesario independizarlas, para dividir la recepción de los dos pisos de las áreas que están para el funcionamiento de los servidores del PAR.	Fernando Augusto Rojas	062-2011	1.1

Cifras en millones de pesos

#### 4.4 GESTIÓN JOINT VENTURE

##### 4.4.1 Convenios en trámite arbitral en la Cámara de Comercio de Bogotá.

###### 4.4.1.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. TELEDIFUSION

Presidente:	Carlos Esteban Jaramillo
Árbitros:	Pedro José Bautista Moller, Carlos Esteban Jaramillo y Ernesto Rengifo García.
Secretaria:	Gabriela Monroy Torres
Apoderado PAR:	Álvaro Mauricio Durán Leal
Apoderado Teledifusión:	Jorge Hernando Mosquera Arango y Otro



Pretensiones. Teledifusión: Amortización pendiente, valor en libros y otros por \$12.900 millones de pesos aproximadamente.  
Pretensiones PAR: Sobre amortización de equipos por \$17.000 millones de pesos.

El perito financiero doctora Marcela Gómez Clark entregó el 7 de octubre de 2011 la respuesta al cuestionario de aclaraciones y complementaciones presentado por Teledifusión.

El apoderado jurídico del PAR está preparando el borrador de los alegatos de conclusión para complementarlos y analizarlos con el asesor financiero doctor Carlos Mario Arango Londoño.

#### **Acciones a seguir:**

- Preparar y atender las solicitudes del asesor financiero y el apoderado jurídico para preparar el análisis de las aclaraciones al peritaje financiero y económico decretado por el Tribunal de Arbitramento.
- Preparar y atender las solicitudes del apoderado jurídico y el asesor financiero en todo lo necesario para presentar los alegatos de conclusión del proceso.
- Atender las diligencias judiciales con exhibición de documentos y preparar los interrogatorios de parte ordenados por el Tribunal de Arbitramento.
- Continuar el trámite del proceso arbitral hasta la emisión del Laudo, actividades que pueden durar aproximadamente 15 meses, después del comienzo formal del Tribunal de Arbitramento.
- Elaborar acta de cumplimiento del Laudo, pago de condenas, costas, inventario y la respectiva liquidación del convenio, actividades que se pueden tomar cuatro meses después de promulgado el Laudo o realizada la eventual conciliación, contando que no exista recurso de anulación ante el Consejo de Estado, es decir, hasta mayo de 2011.

#### **4.4.2 Convenios en proceso ante el Consejo de Estado.**

##### **4.4.2.1 Tribunal de Arbitramento PAR Vs. EDATEL**

EDATEL presentó recurso de anulación del Laudo Arbitral ante el Consejo de Estado, a la fecha el proceso se encuentra al despacho para decidir al respecto del recurso de anulación contra el Laudo Arbitral.

#### **Acciones a seguir:**

- Atender el recurso de reposición o anulación interpuesto por EDATEL, junto con el Apoderado.
- Ejecutar fallo del Consejo de Estado.

#### **4.4.3 Convenios terminados en proceso de liquidación y procesos ejecutivos**

##### **4.4.3.1 Convenio Plescom C-023-96**

El día 3 de octubre del presente año, el patrimonio autónomo pagó los honorarios al curador.

##### **4.4.3.2 Convenio con Swedtel C-037-97**

El PAR, se encuentra en el proceso de la contratación de los asesores jurídicos que realicen el respectivo estudio, para determinar la viabilidad del cobro de las pólizas de seguros del convenio, así mismo es importante tener en cuenta que el laudo arbitral, fue ratificado ante el consejo de estado a favor del PAR y que la compañía Swedtel, hoy Mandamos Ltda., se encuentra en proceso de liquidación y sin Representante Legal, de otra parte la compañía Swedtel en Suecia fue también liquidada.

##### **4.4.3.3 Convenio Telcaribe C-001-2000**

El 22 de agosto se le otorgó poder al Dr. Pedro Pablo Bernal Abogado Externo de la ciudad de Santa Marta para que instaurara nuevamente la demanda presentada el 29 de julio de 2011 por el Dr. Mario Manuel Deluque ya que con auto de fecha 16 de agosto de 2011 no accede a librar mandamiento de pago por no aportar el título ejecutivo conforme a la ley.

El 8 de septiembre de 2011 se le otorga poder al Dr. Pedro Pablo Bernal para que retire la demanda y la instaure nuevamente.

##### **4.4.3.4 Convenio con Telecundinamarca**

El Abogado del PAR se notificó el 17 de Agosto de 2011, la Demanda es para el cumplimiento de un contrato (acción contractual)

El Demandante es TELECUNDINAMARCA solicita que el PAR le compre la infraestructura con la que prestó el servicio de telecomunicaciones esa infraestructura la está usando COLOMBIA TELECOMUNICACIONES.

En el despacho de la Magistrada, doctora BERTHA LUCY CEBALLOS quedó radicado el 20/10/08 el proceso, el 07/05/09 se admitió la demanda; se fijó en lista para que conteste por estado del 12 de septiembre de 2011, se contestó la demanda el 23 de septiembre de 2011, ese mismo día se recibió memorial donde se presentó aclaración y adición de la demanda por parte de TELECUNDINAMARCA.

#### **4.4.4. Gerencia del Inventario de Bienes Afectos al Servicio CONVENIO PAR-FONADE.**

**Entrega de información no definitiva de los resultados del inventario:**

Como hechos relevantes del mes de octubre de 2011 se puede hacer referencia a los siguientes actos:

Mediante comunicado 116751000G-00270 del 4 de octubre de 2011 COLTEL solicito una certificación de parte de FONADE respecto de las metodologías utilizadas en el inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio de telecomunicaciones y una reunión entre la Consultoría del convenio FONADE – PAR No. 195054 y su firma auditora.

Con el oficio PARDS-029698-11 del 10 de octubre de 2011, el PAR invitó al PARAPAT (Vicepresidencia de Negocios de Fiduagraria), a instalar las mesas de trabajo conjuntas entre el PAR y el PARAPAT, para la entrega de los resultados finales del inventario de bienes afectos al servicio, de acuerdo por lo ordenado por los comités de precedentes y fiduciario del 19 de septiembre y 5 de octubre de 2011.

Con el oficio PARDS-029760-11 del 11 de octubre de 2011, se remitió la solicitud de COLTEL (oficio 116751000G-00270) a FONADE.

Mediante oficio PARDS-029882-11 del 13 de octubre de 2011, el PAR informa a COLTEL sobre el trámite dado a su solicitud de las metodologías y la reunión con su firma auditora.

Con el oficio PARDS- 029899-11 del 14 de octubre de 2011, el PAR solicito al PARAPAT información relacionada con la adquisición de activos con recursos de la contraprestación del contrato de explotación, con el fin de tener el debido soporte para la liquidación del contrato FONADE No. 195054.

Con el oficio 20112320232971 del 18 de octubre de 2011, FONADE dio respuesta a las solicitudes solicitadas por COLTEL, precisando que a la fecha ya se ha liquidado el contrato con la Unión Temporal encargada de la Consultoría del convenio No. 195054, por esta razón no es posible convocar la reunión con la firma audito de COLTEL y que respecto de las metodologías estas fueron remitidas al PAR.

Mediante el comunicado PARDS-030124-11 del 21 de octubre de 2011, el PAR remitió la respuesta a COLTEL enviada por FONADE, respecto de sus inquietudes, adicionalmente el PAR informó mediante un cuadro resumen, relacionado con los comunicados que se ha remitido todo los informes resultante del inventario de bienes afectos al servicio de telecomunicaciones, las metodologías empleadas en la elaboración del inventario y los informes de consultoría y la inteventoría, al igual que el informe de término entregado por FONADE, entre otros documentos.

Con oficio PARDS-030379-11 del 31 de octubre de 2011. El PAR reitero al PARAPAT respecto de su invitación a conformar las mesas de trabajo para la entrega de los resultados del inventario y avalúo de los bienes afectos al servicio, de acuerdo a los ordenado por los comités de presidentes y fiduciario.

**Acciones a seguir:**

- Verificar el contenido y calidad de los medios magnéticos y bases de datos.
- Realizar la transferencia al PARAPAT del documento final de este inventario de las extintas TELECOM y sus 13 empresas TELEASOCIADAS.
- Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.
- Presentar al PARAPAT un informe de recomendaciones y tareas a realizar, a partir del inventario logrado.
- Proceder a efectuar el cierre y liquidación técnica y económica del Convenio con FONADE.

# ANEXOS INFORME DE GESTIÓN